

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

| Acta / Resumen de Reunión No. 11 de 2025 |   |              |           |             |            |
|--|---|--------------|-----------|-------------|------------|
| <b>1. Información General:</b>           |   |              |           |             |            |
| Fecha: (dd-mm-aaaa)                      | 03-04-2025                                  | Hora inicio: | 9:10 a.m. | Hora final: | 12:21 p.m. |
| Instancias o Dependencias reunidas:      | MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO              |              |           |             |            |
| Lugar de la reunión:                     | SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA/VIRTUAL TEAMS |              |           |             |            |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |  |
|--|--|
| Nombres  | Cargo/Dependencia  |
| Marcela González Terreros                                      | Directora IPN. Presidente Consejo                              |
| Mónica Gil Cardona   | Coordinadora Sección Educación Inicial                         |
| Luz Dary Granados Restrepo                                     | Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria         |
| Martín Emilio Rodríguez Plata                                  | Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria        |
| Edwin Andrés Toro Rengifo                                      | Coordinador Académico Básica Secundaria y Media                |
| Luz Dary Gómez Herrera   | Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media          |
| Isabel Flórez Rueda  | Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales   |
| Danilo Tovar Mora  | Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental             |
| Camilo Andrés Forero Dueñas                                    | Jefe Área Ciencias Sociales                                    |
| Juan Sebastián Ramírez M.                                      | Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro |
| Jeanette Ivonne Caicedo Duque                                  | Jefe Área Educación Artística: Música                          |
| Ofir Adriana Layton Chaparro                                   | Jefe Área Educación Física                                     |
| Yenny Marcela Yáñez R.   | Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa              |
| Ruth Milena Céspedes Jiménez                                   | Jefe Área Humanidades Lengua Castellana                        |
| Diana Carolina Granada Páez                                    | Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés                |
| Edwin Yesyd Parra Buitrago                                     | Jefe Área Matemáticas  |
| Oscar Orlando Martínez Cabezas                                 | Jefe Área Tecnología e Informática                             |
| Valeria Rodríguez Valero                                       | Representante Principal Consejo Estudiantil                    |
| Rocio Guio Gutiérrez   | Secretaria Técnica.  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

| <b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|---|-------------------|
| Nombres   | Cargo/Dependencia |
|   |                   |

| <b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite) |                   |
|--|-------------------|
| Nombres  | Cargo/Dependencia |
|  |                   |

|   |
|---|
| <b>5. Orden del Día:</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</li> <li>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</li> <li>3. VARIOS</li> <li>4. INFORME DE DIRECCIÓN.</li> <li>5. METODOLOGÍA PRECOMISIONES MEDIA.</li> <li>6. SIMULACRO PRUEBAS SABER ONCE.</li> <li>7. EVALUACIÓN DE TALLERES.</li> <li>8. INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.</li> </ol> |

|   |
|---|
| <b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b>   |
| <p>La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p><b>3. VARIOS.</b><br/> <b>ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA</b><br/> 1- Solicitud aval participación equipos de voleibol masculino y femenino categoría mayores, en la Copa Cóndor Colegio Nueva Granada de voleibol 2025”</p> <p><b>Fecha:</b> sábado 26 de abril de 2025<br/> <b>Lugar:</b> instalaciones Colegio Nueva Granada<br/> <b>Horario:</b> a partir de las 7:30 am<br/> <b>Docentes responsables:</b> Orlando Vargas y César Fernández.<br/> <b>Valor:</b> \$380.000 por concepto de inscripción por cada equipo, cada familia asume el costo de \$31.666.</p> <p><b>Decisión:</b><br/> El Consejo Académico avala la participación en la Copa Cóndor de voleibol en el Colegio Nueva Granada.</p> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

2- Solicitud aval participación equipos de voleibol masculino y femenino categoría menores Torneo Supernova de voleibol 2025”

**Fecha:** inicia el domingo 27 de abril de 2025.

**Lugar:** instalaciones colegio Nuestra Señora del Pilar Chapinero.

**Horario:** a partir de la 1:30 pm

**Docentes responsables:** Orlando Vargas y Cesar Fernández.

**Valor:** el costo de la inscripción será asumido 50% padres de familia y 50% Fundación FEAM. El valor a cancelar por familia para el pago de inscripción es de \$39.583.

**Nota:** la participación del equipo masculino se realiza en lugar de la propuesta de participación en el torneo de ASDER. De este evento no se realizó inscripción, ni se recaudó dinero.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud del área para la participación en el **Torneo Supernova de voleibol 2025, con los equipos de voleibol masculino y femenino categoría menores**. En resumen:

- Es importante aclarar el tema de los apoyos financieros de la FEAM a los equipos deportivos.
- Cuando se presentó la propuesta de la Copa IPN 98 años, se dijo que lo recaudado por el concepto de inscripción, era para autofinanciar la compra de la premiación. Se debe aclarar este aspecto, dado que ahora se dice que con ese recaudo se pagan las inscripciones a los torneos, ¿quién audita el recaudo e inversión de esos dineros?
- Se debe priorizar la participación en eventos de carácter intercolegiado y no en clubes privados.
- Se solicita al área se revisen las representaciones y cuál es el objetivo que se busca como equipos institucionales.
- Se propone invitar a la FEAM a una sesión de consejo para aclarar el tema de los apoyos a las áreas y conocer el criterio para la asignación de estos.
- La jefe de área aclara que, los equipos representativos de voleibol son masculino y femenino, cada uno con 4 categorías: mini, infantil, juvenil y menores y cada uno solicita las salidas según lo acordado en el Consejo (mínimo 3 salidas de representación); aclara también que, en la presentación del tema de copas en Consejo, la dirección dejó de la tarea al área de Educación Física de definir el uso de esos recursos y en reunión de área se acordó que este sería para pagar necesidades propias de los equipos. Estos recursos son recaudados y administrados por la FEAM; por ende, el valor referenciado en la solicitud de varios no obedece a un apoyo de la Fundación. infiere
- Frente a las participaciones de los equipos, la jefe de área indica que cada docente encargado, de acuerdo al nivel técnico de su equipo, define la pertinencia de la participación e independiente de si el evento es organizado por entidad pública o privada.
- La Directora manifiesta que el lugar del Instituto en la formación de los estudiantes en Educación Física es en relación a la formación en cultura física, cuerpo y deporte, el IPN no es

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

un club deportivo, puede existir el objetivo de posicionar al Instituto, pero que sea a nivel intercolegiado.

- Las solicitudes de apoyo que se hagan a la FEAM, se hacen directamente desde dirección.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico decide someter a votación la aprobación de la solicitud del área de Educación Física, con los siguientes resultados:

| <b>AVAL PARA PARTICIPACIÓN EN TORNEO DE VOLEIBOL SUPERNOVA</b>   |             |    |
|--|-------------|----|
| SI   | 15          |    |
| NO   | 2           |    |
| Total  | Avala       | 15 |
|  | No avala    | 2  |
|  | Total votos | 17 |
| Salvamento de voto: 8 miembros del consejo, hicieron salvedad de voto con dos observaciones: que se revisen en área los propósitos formativos y revisar el tema de recursos. |             |    |

**Decisión:**

Conforme a lo reglamentado en el Acuerdo 01 de 2025, Capítulo VI, artículo 10° respecto a toma de decisiones, en el cual indica que, se aprobará una decisión con la votación de la mitad más uno de los miembros asistentes a la sesión, se da por avalada la solicitud con las siguientes sugerencias:

- Revisar en área el tema de la recolección de dineros.
- Que en área se determinen y filtren las representaciones en las que el Instituto participa.
- Se planteen en área el objetivo que se pretende alcanzar con los equipos de representación institucional, teniendo en cuenta que el IPN una institución educativa y no un club deportivo.

**ÁREA CIENCIAS SOCIALES (Informativo)**

Proyección película “No other land” Conmemoración 9 de abril.

En diálogo con la Embajada de Palestina en Bogotá el área de Ciencias Sociales logra la gestión de la proyección de la película “No other land” filme ganador del Oscar a mejor película extranjera en este año, y que narra el recrudescimiento del proceso de colonización y genocidio que sufre el pueblo palestino en la actualidad.

**Fecha:** miércoles 9 de abril de 2025.

**Lugar:** Sala Radke

**Hora:** 9:00 am

**Docente responsable:** Mauricio Serna Erazo.

**Asisten:** 25 estudiantes de grado noveno (solicitud de asistencia a los docentes de taller Comunidad 5 segundo bloque). Estudiantes y familias Comunidad 6 que voluntariamente dispongan asistir a este espacio luego de la entrega de informes.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

## ÁREA LENGUA CASTELLANA

### 1- Socialización Agenda Día del Idioma. *(Informativo)*

| ACTIVIDADES   |
|---|
| 1. Salida de estudiantes Real Academia de la Lengua/23 de Abril.                                    |
| 2. Actividades por Grados o Comunidades dirigidas a estudiantes / en espacios de Lengua Castellana. |
| 3. Salida Feria del Libro Educación Media   |
| 4. Ambientación pasillo de Dirección.   |
| 5. Actividad / taller con Administrativos y Servicios Generales.                                    |
| 6. Actividad del grupo de "Crítica Literaria" dirigida a Comunidad Cero.                            |

2- El Área de Humanidades y el Proyecto Institucional de Orientación Vocacional proyectan una salida pedagógica de los estudiantes de Educación Media a la Feria Internacional del Libro 2025 "*Las palabras del cuerpo*", con el objetivo de articular las actividades de formación y reflexión sobre la construcción del proyecto de vida con la celebración del Día del Idioma 2025 y la celebración de los 37 años de esta feria.

Desde Orientación Vocacional, se busca que los estudiantes puedan visitar el pabellón de Universidades y conocer la amplia oferta de educación superior que ofrece el país. Una de las ventajas de este espacio, es la posible interacción con instituciones públicas y privadas, de todas las regiones del país, lo cual, permitirá ampliar la reflexión que se viene generando desde los espacios académicos de Orientación Vocacional en 10° y 11° frente al contexto educativo colombiano. Este es un espacio único y, por lo tanto, necesario para nuestros estudiantes.

**Fecha:** lunes 28 de Abril 2025

**Lugar:** Corferias Carrera 37#24-67

**Hora de Salida del IPN:** 8:40 a.m.

**Hora de finalización:** 2:00 p.m.

**Docentes responsables:** directores de curso, acompañantes, Margarita Misas y Marcela Martínez.

**Valor:** El evento tiene costo por estudiante de: Boleta de ingreso \$13.000 u \$11.000. Transporte hacia Corferias \$10.000.

Total, por estudiante: \$23.000 u \$21.000

**Nota:** La salida de los estudiantes de Corferias estará bajo la responsabilidad de las familias.

### **Decisión:**

El Consejo Académico avala la salida.

### **ÁREAS FER**

1- Aval participación de estudiantes del énfasis Social y Crítico (1001, 1101), 20 estudiantes seleccionados de los otros énfasis y de grado noveno en la *Conferencia inaugural "Del encierro al control: enclaves (re)productivos de la escuela contemporánea"*. A cargo de la *Doctora en Filosofía y Profesora de Filosofía (UBA). Laura Galazzi de Argentina.*

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

Aval para hacer extensiva la invitación al Centro Cultural Reyes Católicos y a la Institución Educativa Distrital Usaquén, con un grupo de 30 estudiantes por cada institución.

**Fecha:** viernes 02 de mayo.

**Horario:** de 9:00 am – 11:00 am

**Lugar:** Sala Radke.

**Docentes responsables:** Diego Fernando Ortega Rojas, Leidy Johanna Martínez y Alejandra Hernández.

**Decisión:**

El Consejo Académico avala las solicitudes de las áreas FER.

2- Aval salida pedagógica para 60 estudiantes del énfasis Social y Crítico: *“De los Guanes a Fals Borda, un viaje por la identidad y la investigación en el departamento de Santander”*

**Fecha:** 29 de septiembre – 02 de octubre.

**Lugar:** Departamento de Santander.

**Docentes responsables:** Alejandra Torres Roa, Diego Fernando Ortega Rojas, Mauricio Serna.

**Valor:** \$1.389.000.

**Decisión:**

1- El Consejo Académico avala la salida, con la sugerencia de plantear otras actividades que no sean de riesgo, revisar las actividades y volver a presentar la logística. En caso de actividades extremas que las familias firmen consentimiento. Revisar los profesores que acompañan. Enviar los ajustes a la secretaria del consejo para ser socializadas a los jefes de área.

2- El Consejo Académico avala que se envíe la directriz para que se realicen las salidas de los énfasis en la misma semana, la fecha estipulada es del 28 de septiembre al 3 de octubre.

**4. INFORME DE DIRECCIÓN.**

Se llevó a cabo la presentación del informe de la profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó que, el pasado 28 de marzo se llevó a cabo la sesión 02 del Consejo Directivo, en el que se aprobó el acuerdo de salidas pedagógicas y de representación institucional. Los cambios que se hicieron desde el Consejo Directivo fueron:
  - Se agregó una viñeta al Artículo 2° Fines: *Ofrecer a los estudiantes una cultura acorde con el desarrollo corporal, personal y social, expresivo, científico-tecnológico-lógico.*
  - Se anexó al artículo 3°, numeral 3.2 Salidas Pedagógicas de Representación Institucional, un párrafo 3. *Las actividades desarrolladas en los colegios del Proyecto Frontera durante la jornada escolar no requieren autorización escrita de las familias y siempre estarán acompañadas por docentes del IPN.*
  - Se agregó al artículo 8° número de estudiantes el párrafo **EXCEPCIONES:** *Bajo las circunstancias cuando no se alcance el porcentaje propuesto, la dirección del IPN tomará la decisión, previa solicitud del área y/o docente dinamizador de la salida.*

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al artículo 10° Obligaciones de las familias se inserta la expresión “no mayor a 30 días”</li> <li>– Se informó que, se están elaborando las propuestas de formato para las solicitudes de salidas pedagógicas y de representación institucional, con el liderazgo del profesor Edwin Toro, se socializarán en la próxima sesión de Consejo Académico.</li> <li>– Se informó que, en la misma sesión de Consejo Directivo, se presentó el acuerdo 02 de Comité de Inclusión y Diversidad, al que se le hicieron algunos ajustes, dado que el acuerdo es el mismo. Este se proyecta desde el Comité de Inclusión y Diversidad, el cual tiene legitimidad en tanto tiene representación de los diferentes estamentos de participación. Dentro de los ajustes se incluyó: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se incluyó la definición del docente de apoyo que establece el Decreto 1421 de 2017.</li> <li>▪ Cambio del nombre de la sección de Educación Especial (Comunidad 7) a sesión de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales.</li> <li>▪ Ampliación de la participación: docentes de apoyo – una representante de profesoras directoras de grupo Ciclo Inicial (C0 – C1)</li> <li>▪ Se planteó que por lo menos una vez al mes se sesiona.</li> <li>▪ Funciones: ajustes revisados y propuestos por comisión compuesta por coordinación académica, profesor Edwin Toro y la representante profesoral Victoria García Cuadros del Comité de Inclusión.</li> </ul> </li> <li>– Se informó que, el documento no fue aprobado porque las representantes profesoras, afirmaron que los profesores no lo conocían, se postergó hasta la próxima sesión de consejo, una vez las profesoras representantes al Comité de Inclusión y Diversidad recojan los insumos enviados por los profesores.</li> <li>– Se informó que, se envió a los correos institucionales el informe de la Oficina de Convivencia Escolar del Distrito, sobre las alertas de las instituciones escolares privadas y públicas de Bogotá; este informe contiene indicadores y hallazgos que se reportan en las diferentes localidades de Bogotá, específicamente para la localidad de Usaquén se registran indicadores altos sobre ideación suicida, depresión y ansiedad, consumo de SPA, embarazo adolescente, inicio de sexualidad temprana, acoso escolar, deserción escolar de nuestros estudiantes. Cada localidad tiene problemáticas diferentes. El IPN tiene alerta roja por la cantidad de reportes como colegio con alta atención en relación a estas situaciones. Fueron elegidos 3 colegios de la localidad, entre los que se encuentra focalizado el Instituto Pedagógico Nacional. La SED prioriza a 150 instituciones educativas de Bogotá, entre ellas al Instituto, para trabajar temas relacionados con la línea de salud mental con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud mental en las instituciones; esta intervención se hará en tres fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fase 1: caracterización.</li> <li>▪ Fase 2 grupo focal: ByOE/padres/directivos/estudiantes</li> <li>▪ Fase 3: implementación de talleres de Prevención y Promoción</li> </ul> </li> <li>– Se informó que, con ocasión del cumpleaños del IPN se recibieron diferentes regalos y donaciones entre las que se destacan: textos del Instituto Goethe para el área de Lenguas Extranjeras, cables de línea para el área de Música, textos de literatura infantil juvenil para el área de Lengua Castellana, material deportivo- balones para el área de Educación Física, Juegos lógicos y de mesa para el área de Matemáticas, casa- sube y baja para la</li> </ul> |
|---|

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

|   |
|---|
| <p>Comunidad 1, reparación de rodadero para Comunidad 2, 1 horno microondas para Comunidad 4, arreglo de jardín en Comunidad 7, Insumos proyecto – juego Comunidad 0.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se informó qué, se encuentra en proceso la actualización al Manual de Convivencia, dentro de la fase de expectativa se envió un correo a los estudiantes con la pregunta <i>¿has leído nuestro manual?</i>, el correo lo lleva al manual vigente.</li> <li>– Se informó que, se están adelantando obras de mantenimiento en el Instituto, algunas son preventivas y otras del plan de construcción anual. En las preventivas, se aprobaron el arreglo y ajustes de techos en grado Jardín y cambio en los grados Segundo y biblioteca; esto implica la implementación de un plan de contingencia en la biblioteca, para ello se hará la obra en tres fases, la biblioteca debe ser cerrada durante este proceso, es probable que se tenga que buscar otro espacio para el desarrollo de las sesiones de Consejo Académico. Otra de las obras proyectada es la portería del Instituto o puerta principal, se va a construir una garita para las personas de vigilancia, separar los ingresos al IPN uno peatonal y otro vehicular. Se enviarán las propuestas para conocimiento y votación por parte de todos los miembros del Instituto.</li> </ul> <p>Respecto a la obra de los senderos, informa que se encuentra suspendida por temas ambientales.</p> <p>Dentro del plan de construcción, se encuentra pendiente las baterías sanitarias de profesores y visitantes. Propone crear un comité de mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se informó que, respecto al cambio de caja de compensación se continúa con Compensar, después de una renegociación en la que ofrecen los siguientes beneficios a los empleados de la universidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 130 hospedajes y alimentación (1 actividad institucional), para el mes de junio.</li> <li>▪ Préstamo de piscina 220 (estudiantes- curso)</li> <li>▪ Préstamo de espacios para sesiones de Consejo Académico y Consejo Directivo.</li> <li>▪ Aumento de cobertura para cupos de los hijos para las vacaciones recreativas.</li> <li>▪ Apoyo a la fiesta de niños – UPN hijos de los trabajadores.</li> <li>▪ 20% descuento planes turismo (temporada baja) para los 1211 funcionarios.</li> <li>▪ 6 Actividades en el IPN bienestar (yoga- rumba- pilates)</li> <li>▪ Vacaciones recreativas niños y niñas (- 12 años) hijos funcionarios.</li> </ul> </li> <li>– Se informó que, hay un hallazgo ambiental del 2024 en el IPN en el que indican que los salones de clases, oficinas administrativas y cabinas no deben tener canecas de residuos. Se deben disponer lugares de acopio de residuos, los pasos a seguir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Retiro de canecas en primaria y bachillerato.</li> <li>▪ Pendiente: oficinas- cabinas- sala profesores- C7- C1 – C0</li> <li>▪ Instalación de canecas, una cada cuatro salones.</li> <li>▪ Revisión de puntos ecológicos (son suficientes)</li> <li>▪ Falta campaña de concientización de residuos orgánicos/desperdicio de alimentos.</li> <li>▪ Campaña concientización uso de plástico (empaquetado onces)</li> <li>▪ Campaña buen uso de hojas de cuaderno, papelería.</li> <li>▪ Política de plástico cero.</li> <li>▪ Fortalecer la relación y participación Comité Ambiental IPN – UPN.</li> </ul> </li> </ul> |
|---|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

- Se informó que, la directriz respecto a las incapacidades y permisos es:
  - NO hay permisos personales en jornada pedagógica y los compensatorios por extraescolares se pueden concertar con coordinación.
  - Los permisos personales de un día completo se solicitan al correo de dirección (mínimo con ocho días de anterioridad)
  - El permiso personal por un bloque o franja de la jornada laboral se tramita con coordinación
  - Las incapacidades se envían al correo de Olga Bello, con copia a dirección y a la coordinación correspondiente.
  - Los compensatorios por uso de bicicleta y otros se pueden concertar con dirección y la coordinación correspondiente.
- Se informó que, solamente 75 profesores respondieron la encuesta sobre la evaluación de la celebración del cumpleaños del colegio, con las siguientes generalidades:
 

Debilidades:

  - Baile de grado 11º ¿es pertinente? ¿Es el centro de la actividad? ¿quién supervisa? Desorden de grado undécimo.
  - Acto protocolario ¿es pertinente para toda la población? Evaluar el público y los discursos.
  - Revisar los temas logísticos. Lugar de la formación.
  - Evaluar la pertinencia de las actividades académicas (guía de trabajo) en todas las comunidades.
  - Disciplina y disposición de algunos estudiantes

Fortalezas:

  - Identidad y pertenencia institucional.
  - Protocolo e importancia del día.
  - Apropiación de la política ambiental - Plástico cero\_
  - Énfasis de la historia del IPN – guía de trabajo.
  - El ponqué/ agua / jugo/ carácter de la celebración.
- Se informó que, en este momento el Instituto se encuentra en un plan de contingencia por las incapacidades de algunas secretarias, por lo que se ha reasignado el sitio de trabajo de algunas de ellas.
- Se informó que respecto al caso JEBN, el estudiante elevó una acción de tutela solicitando la presencialidad, el juez ordenó al defensor de familia concertar con el Instituto mesas de diálogo para revisar la virtualidad del estudiante, por ahora le mantienen la medida.
- Se informó que, como parte del fortalecimiento del bienestar profesoral, se otorga permiso remunerado a los profesores del IPN con motivo de su cumpleaños.

Finalmente, las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe fueron resueltas por la profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

**Decisión:**

*El Consejo Académico se dio por enterado del informe presentado por la Directora del IPN, profesora **Marcela González Terreros**.*

**5. METODOLOGÍA PRECOMISIONES MEDIA.**

El Coordinador Académico de Básica Secundaria y Media, presenta la metodología para las precomisiones de la Media.

Socializa la prueba piloto en relación con otra manera de entender las precomisiones, con la asistencia de estudiantes. Como institución se debe disminuir la inasistencia de los estudiantes al año.

Desde las coordinaciones académicas, se piensa desarrollar otra manera de desarrollar las comisiones para optimizar el tiempo, como primer paso se proyecta hacer una socialización de los resultados académicos, de los acompañamientos convivenciales que se han hecho durante el periodo académico enmarcados en la evaluación cualitativa, seguido de la revisión de los casos que tienen acompañamiento del equipo de ByOE y el seguimiento que se hace a los procesos de inclusión por parte de las docentes de apoyo. Todo esto seguido de la definición de estrategias de acompañamiento y seguimiento que se van a implementar para el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes. Estas estrategias se llevarán como propuestas del trabajo entre las coordinaciones y el equipo de ByOE, para ser socializadas y concertadas con los profesores.

En la media se hará con asistencia de los estudiantes, se utilizarán dos espacios: el bloque de reunión de énfasis y el bloque de reunión de comunidad, en el primer bloque grado décimo y en el segundo bloque undécimo. Las coordinaciones de convivencia apoyaran en los reemplazos y cubrimientos.

Una vez hecha la evaluación de esta propuesta, si es positiva las precomisiones de los demás grados se hará de esta misma forma. Se hará el pilotaje el 4 de abril.

Un desafío es el tiempo, por ello se invita a la autorregulación en cuanto a la caracterización y a llevar estrategias que permitan acompañar los procesos.

En Comunidad 0 se plantea media jornada.

**6. SIMULACRO PRUEBAS SABER ONCE.**

El Coordinador de Convivencia de Preescolar y Básica Primaria, informa que el tema económico no es el criterio para escoger la empresa que va a realizar el simulacro de las Pruebas Saber Once, el criterio es qué soportes entregan las empresas y los rendimientos que han tenido a nivel nacional; en ese orden de ideas la empresa "Los tres editores", queda descartada porque no tiene la trayectoria que tienen las otras dos empresas.

La empresa Formarte tiene un buen nivel, pero la empresa Milton Ochoa trabaja con los 70 mejores colegios de Bogotá, por esta razón se tomó la decisión de contratar a esta empresa para la realización del simulacro de las pruebas Saber Once.

La aplicación se hará entre la primera y segunda semana de mayo, tiene un costo de \$21.100 por estudiante.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

### **7. EVALUACIÓN DE TALLERES.**

La Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria indica que, frente a la evaluación de talleres el Consejo Académico tome la decisión de si se continua con la dinámica de evaluar los talleres como se ha venido desarrollando o, si se considera pertinente suspender la evaluación hasta que se genere un nuevo instrumento y documento de evaluación de talleres; en el diagnóstico no se encontraron inquietudes alrededor de esta.

La evaluación ha estado dirigida al profesor y no precisamente al taller, por eso desde el equipo directivo propone que se suspenda la evaluación mientras se genera el documento, la intención es evaluar la pertinencia del taller.

#### **Decisión**

El Consejo Académico decide que no se aplique el instrumento de evaluación del taller, sino que sea haga una evaluación autónoma por parte de cada profesor en diálogo con los estudiantes, al finalizar el taller.

### **8. INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

Los docentes **Oscar Martínez Cabezas, Danilo Tovar Mora e Ivonne Caicedo Duque**, integrantes de la comisión presentan los avances del trabajo respecto a la propuesta para la evaluación docente 2025. Informan que se está trabajando en la elaboración de 3 propuestas para poner en consideración del Consejo Académico:

#### **Propuesta 1:**

No realizar evaluación docente dadas las condiciones labores del 2277 y la falta de garantías sobre el carácter diagnóstico formativo de dicho proceso ya que se ha informado que esta evaluación puede servir de insumo para procesos disciplinarios de los docentes.

#### **Propuesta 2:**

Evaluación solo con coevaluación y autoevaluación mediante la elaboración de un escrito reflexivo y el diálogo entre pares, como se realizó el año pasado.

#### **Propuesta 3:**

Evaluación con heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, dando cumplimiento al acuerdo vigente, haciendo una revisión de las preguntas formuladas a los estudiantes, evaluando su pertinencia e indicadores.

El documento final con las tres propuestas se presentará la última semana de abril según lo solicitado por el Consejo Académico.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

| 7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A) |             |                                      |
|---|-------------|--------------------------------------|
| Compromiso                                  | Responsable | Fecha de Realización<br>(dd-mm-aaaa) |
|   |             |                                      |

| 8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A) |
|--|
| N/A  |

| 9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)   |
|---|
| <p><b>Anexo 1. Punto 4 Informe de Dirección</b></p>  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |



## Tabla de contenido

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">01</p> <p style="text-align: center;"><b>Informe Directivo</b></p> <p style="text-align: center;">Acuerdo de salidas<br/>Acuerdo inclusión.</p> | <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">02</p> <p style="text-align: center;"><b>Balance</b></p> <p style="text-align: center;">Cumpleaños del colegio</p>   |
| <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">03</p> <p style="text-align: center;"><b>Aula de las emociones</b></p> <p style="text-align: center;">Alianza con la SED- DILE<br/>Usaquén</p>  | <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">04</p> <p style="text-align: center;"><b>Varios</b></p> <p style="text-align: center;">Obra portada<br/>Compensatorio<br/>Ambiental – manejo<br/>residuos<br/>Caja de compensación</p> |



## Acuerdo 01 - 2025 (aprobado) - AJUSTES

**Artículo 2°** Fines Agregar una viñeta: •Ofrecer a los estudiantes una cultura acorde con el desarrollo corporal, personal y social, expresivo, científico-tecnológico-lógico.

Se anexo un párrafo:

**PARÁGRAFO 3.** Las actividades desarrolladas en los colegios del Proyecto Frontera durante la jornada escolar no requieren autorización escrita de las familias y siempre estarán acompañadas por docentes del IPN.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Obligaciones de las familias</b></p> <p>Se aprueba, y se inserta adicionalmente, la expresión “no mayor a 30 días”</p> | <p>Se anexo <b>PARÁGRAFO EXCEPCIONES:</b></p> <p><i>Bajo las circunstancias cuando no se alcance el porcentaje propuesto, la dirección del IPN tomará la decisión, previa solicitud del área y/o docente dinamizador de la salida.</i></p> |
|--|--|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|   |   | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                            |



## Aplicabilidad ACUERDO 01/ 2025

- \* Difusión
- \*Transición
- \*Creación formato salida representación
- \*Ajustes de formato



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO 01 DE 2025**

"Por el cual se define el reglamento para la realización de salidas pedagógicas y de representación institucional de los y las estudiantes del Instituto Pedagógico Abasco"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

En atención de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 800 de 2006 del Consejo Superior Universitario, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva Ministerial No. 05 de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece los lineamientos para la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas pedagógicas para los establecimientos educativos.

Que, la Directiva Ministerial No. 02 de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece directrices complementarias para la Directiva 05 de 2008 con la planeación y desarrollo de las salidas pedagógicas.

Que, la Directiva Ministerial No. 03 expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece los orientaciones para la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas escolares.

Que, el Instituto Pedagógico Nacional para el logro de su misión de formar niños, niñas y adolescentes participativos, democráticos, colaborativos, propositivos, respetuosos y responsables, dentro de los programas académicos, encuentra viable el contar con ambientes para desarrollar los logros académicos de conocimiento de representación institucional.

Que, los ambientes escolares pueden ser externos a la institución.

Que, a estos ambientes pueden estar cursos completos, grupos pequeños y grupos de representaciones institucionales culturales, académicas o deportivas.

Que, es necesario establecer los requerimientos de personal y planes de seguridad para garantizar las salidas pedagógicas de los niños, niñas y jóvenes del instituto, así como la prevención de riesgos y establecer niveles de responsabilidad de las instancias involucradas.

Por lo expuesto:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.- DEFINICIÓN.** Se entiende por salidas pedagógicas o de representación institucional toda actividad académica, recreativa o de convivencia, que se desarrolle fuera de cualquier de los territorios del colegio en territorio local, departamental, nacional e internacional.

1



# Acuerdo 02

## Pendiente aprobación

### (Ajustes resaltados)

(\* **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|   |   | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                            |

|  |   |
|--|---|
|  |  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director(a) del Instituto Pedagógico Nacional.</li> <li>2. Coordinadores(as) académico(a)s y de convivencia del Instituto Pedagógico Nacional.</li> <li>3. <b>Docentes de apoyo que lideran el tema de inclusión. (PROPUESTA – INCLUIR)</b></li> <li>4. Un(a) docente representante de los(as) directores(as) de grupo de la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales.</li> <li>5. <b>Un(a) representante de profesores de la sección de educación inicial (PROPUESTA – INCLUIR)</b></li> <li>6. un(a) representante de profesores de la sección básica primaria.</li> <li>7. un(a) representante de profesores de básica secundaria y media.</li> <li>6. Un(a) representante de los padres de familia de la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales.</li> <li>7. Un(a) representante de los padres de familia cuyo hijo/a no esté en la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales</li> <li>8. Coordinador(a) o representante del Equipo de Bienestar y Orientación Escolar.</li> <li>9. Personero(a) estudiantil</li> </ol>  |
|  |  <h2 style="text-align: center;">AJUSTES</h2> <p><b>Docente de apoyo:</b> De acuerdo a lo referido en el decreto 1421 de 2017 artículo 2.4.6.3.3 frente a la tipología de cargos docentes; los docentes de apoyo pedagógico "tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refundación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población".</p> <p><b>Cambio de denominación:</b> de SECCION DE EDUCACIÓN ESPECIAL A SECCIÓN DE APRENDIZAJEZ INCLUSIVOS Y OCUPACIONALES</p> <p><b>Ampliación de la participación:</b> Docentes de apoyo – representante de maestras directoras de grupo ciclo inicial (CO – CI)</p> <p><b>Sesiones:</b> Por lo menos 1 vez al mes.</p> <p><b>Funciones:</b> ajustes revisados y propuestos por comisión compuesta por coordinación académica-Edwin Toro- y representante profesoral –Victoria Cuadros- del comité de inclusión)</p> |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |



# Escuelas con emociones






Es una línea de PyP focalizada en el tema de salud mental que prioriza las instituciones educativas en Bogotá con mayor número de reportes (sistema de alertas)

**Objetivo:** Contribuir al proceso de salud mental en las instituciones.

**Fase 1** Caracterización  
**Fase 2** grupo focal: ByOE /padres / directivos/ estudiantes  
**Fase 3** Implementación talleres Prevención y Promoción.  
PyP



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |



**Objetivos:**

\*La autoconciencia, la empatía, la agencia, la toma de decisiones y el manejo de conflictos son habilidades socioemocionales que le permiten a las niñas, niños y jóvenes gestionar adecuadamente sus emociones.

afrontar los desafíos académicos y de convivencia escolar con más y mejores recursos y promover entornos escolares respetuosos de los derechos humanos contribuyendo con un clima escolar apropiado para el aprendizaje y una convivencia escolar que permita la construcción de vínculos armónicos y un tejido social democrático.



---

## Articulación Media - Superior

El proyecto de articulación entre la educación media y superior busca generar en los adolescentes y jóvenes oportunidades para que construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida (Lineamientos para la articulación de la educación media, M.E.N, 2008).

Por consiguiente, la Universidad Pedagógica Nacional se vincula a los colegios de educación media para acompañar en el fortalecimiento del currículo, los programas o asignaturas que permitan generar las bases de la enseñanza en la educación superior de manera continua y procesual hacia la cualificación educativa permanente.



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |



## Cumpleaños del Colegio

- Donaciones textos Instituto Goethe. Lenguas Extranjeras
- Insumos (cables) Música
- Literatura infantil juvenil – Humanidades.
- Material deportivo- Balones Ed. Física.
- Juegos lógicos/ mesa ( Matemáticas)
- Casa- sube bajas (comunidad 1)
- Rodadero reparación Comunidad 2)
- Horno microondas (Comunidad 4)
- Arreglo de jardín ( comunidad 7)
- Insumos proyecto – juego (comunidad 0)

---

## Matriz DOFA día del colegio

**Debilidades:**

- Baile de grado 11º ¿es pertinente? ¿Es el centro de la actividad? ¿quién supervisa?
- Desorden de grado undécimo.
- Acto protocolario ¿es pertinente para toda la población? Evaluar el público y los discursos.
- Revisar los temas logísticos. Lugar de la formación.
- Evaluar la pertinencia de las actividades académicas (guía de trabajo) en todas las comunidades.
- Disciplina y disposición de algunos estudiantes

**Fortalezas:**

- \*Identidad y pertenencia institucional.
- \*Protocolo e importancia del día.
- \*Apropiación de la política ambiental - Plástico cero\_
- \*Énfasis de la historia del IPN – guía de trabajo.
- \*El porque/ agua / jugo/ carácter de la celebración.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

## Elementos de discusión

- ✓ Es necesario un acto central solemne? Con presencia de todos NNA.
- ✓Cuál es el eje central de la celebración? La PROM 2025, y los énfasis?
- ✓ Disposición de los espacios para este tipo de actividades.
- ✓ Actividades (guías) son pertinentes para toda la población.



---



## Proceso de actualización Manual Convivencia



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

## Obras / Mantenimiento

- Preventivas: Techos Jardín, segundo y biblioteca
- Portada del IPN
- Senderos ( suspendido)
- Plan de construcción (Pendiente)



---

## Caja de compensación

- Revisión beneficios institucionales.
- Compensar – mantuvo propuesta
- Propuesta de CAFAM – COLSUBSIDIO
- Se informa a COMPENSAR – solicitud
- Envío de nueva propuesta COMPENSAR
- Revisión de la nueva propuesta COMPENSAR – renegociación
- Decisión – Mantener la afiliación



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

## BENEFICIOS INSTITUCIONALES IPN

- 130 hospedajes y alimentación (1 actividad institucional)
- Préstamo de piscina 220 (estudiantes- curso)
- Consejo Académico / Consejo Directivo
- Aumento cobertura cupos hijos(as) vacaciones recreativas.
- Fiesta niños – UPN hijos e hijas trabajadores.
- 20% descuento planes turismo (temporada baja) funcionarios 1211
- 6 Actividades en el IPN bienestar (yoga- rumba- pilates)
- Vacaciones recreativas niños y niñas (- 12 años) hijos(as) funcionarios.



---

## Ambiental - hallazgos

Gestionar los residuos siguiendo los principios de las 3r (Reducir, Reutilizar y Reciclar), además de extenderlos a las etapas de vida de los productos adquiridos por la Universidad. Buscar reducir la generación de los residuos desde la compra de elementos, insumos, materias primas o materiales y realizar el acompañamiento hasta las etapas finales, asegurando el adecuado tratamiento y disposición final de los residuos, mediante el control y la certificación de estos" (Política ambiental, UPN, 2022)

Atendiendo a los hallazgos del 2024 en el IPN en el que indican que los salones de clases, oficinas administrativas y cabinas no deben tener canecas de residuos y que nos indico en la visita técnica realizada a las instalaciones de la sede Instituto Pedagógico Nacional,

que:  


(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | <b>CÓDIGO: FOR-GDC-023</b> |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | <b>VERSIÓN: 03</b>         |
|   |   | <b>FECHA: 22-03-2012</b>   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                            |

**1. Se evidenció en los salones de transición canecas de basura sin tapa ni bolsa, las cuales al momento de la visita contenían residuos sólidos, adicional en las oficinas (sala de profesores, secretaria académica y salón de danzas) existen canecas usadas para el desecho de residuos sólidos.**

**1. Por otra parte, se instalaron en todas las sedes puntos ecológicos debidamente identificados y que se encuentran en sitios estratégicos y de fácil acceso.**

**1. Desde el SGA se indica que no deben existir canecas de basura en salones u oficinas, con el fin de sustituir estas se instalaron en todas las sedes puntos ecológicos con el fin de depositar allí los residuos de manera clasificada, esto evita proliferación de malos olores e insectos y contribuye a la gestión ambiental, adicional da incumplimiento a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI- Actividades de control ISO 9001:2015 Numeral 4.2 literal b y Numeral 7.3 Toma de Conciencia literal c y d.**



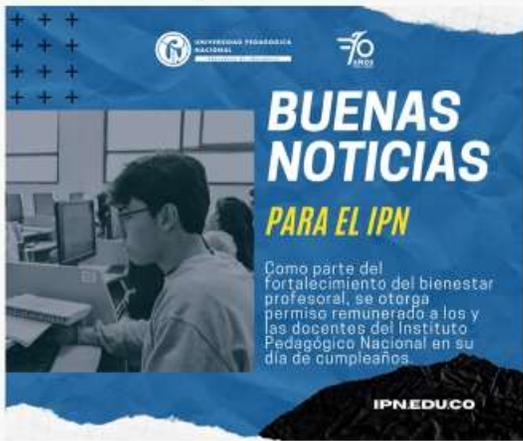
### Pasos a seguir

- Retiro canecas primaria y bachillerato
- Pendiente : oficinas- cabinas- sala profesores- C7- C1 – C0
- Instalación de canecas cada 1 cada cuatro salones.
- Revisión de puntos ecológicos ( son suficientes)
- Falta campaña de concientización de residuos orgánicos/desperdicio de alimentos
- Campaña concientización uso de plástico ( empaquetado onces)
- Campaña buen uso de hojas de cuaderno, papelería.
- Política de plástico 0
- Fortalecer la relación y participación Comité Ambiental IPN – UPN



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |



## INCAPACIDADES / PERMISOS

- Recordar que: NO hay permisos personales en jornada pedagógica y los compensatorios por extraescolares se pueden concertar con coordinación.
- Los permisos personales de 1 día completo se solicitan al correo de dirección (mínimo 8 días anterioridad)
- El permiso personal por un bloque o franja de la jornada laboral se tramita con coordinación
- Las incapacidades notifican al correo de Olga Bello / dirección/ coordinación.
- Los compensatorios por uso de bicicleta y otros se pueden concertar con dirección/ coordinación.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

**PROPUESTA No. 1**



VISTA LATERAL DERECHA



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL IZQUIERDA



|   |   |                            |                            |                            |                         |   |
|---|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---|
|  | INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL<br>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS<br>DIRECCIÓN DE CALIDAD | SUBDIRECCIÓN<br>DE CALIDAD | COORDINACIÓN<br>DE CALIDAD | SUBDIRECCIÓN<br>DE CALIDAD | FECHA:<br>MARZO DE 2012 | 1 |
|---|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

**PROPUESTA No. 2**



VISTA LATERAL DERECHA
VISTA FRONTAL
VISTA LATERAL IZQUIERDA



|   |                                       |  |                                |                   |
|---|---------------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b><br>INSTITUTO ESCOLAR | <b>PROYECTO:</b><br>INSTITUTO ESCOLAR | <b>UBICACIÓN:</b><br>INSTITUTO ESCOLAR | <b>FECHA:</b><br>MARZO DE 2012 | <b>HOJA:</b><br>2 |
|---|---------------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
|  | <b>FORMATO</b>                              | CÓDIGO: FOR-GDC-023 |
|   | <b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b> | VERSIÓN: 03         |
|   |   | FECHA: 22-03-2012   |
| <b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>  |   |                     |

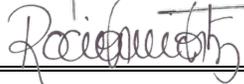
**PROPUESTA No. 3**



VISTA LATERAL DERECHA
VISTA FRONTAL
VISTA LATERAL IZQUIERDA

|   |   |  |  |  |  |   |                     |
|---|---|--|--|--|--|---|---------------------|
|  <b>PROYECTO:</b><br>NOMBRE: PROYECTO DE INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA UPN<br>DIRECCIÓN: CALLE 1ª # 11 - 90 BOGOTÁ | <b>DISEÑADOR:</b><br>ASOC. INGENIEROS PLANEADORES Y ARQUITECTOS DE COLOMBIA<br>MARIANO GARCÍA | <b>VALOR SUPUESTO:</b><br>PROYECTO: INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL | <b>VALOR CONTRACTUAL:</b><br>SUPUESTO: GRUPO CONVOCATORIA DE INGRESO | <b>VALOR DIRECTOR DE OBRA:</b><br>INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL<br>DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESO Y ADMISIÓN | <b>FECHA:</b> MARZO DE 2008<br><b>ESCALA:</b> 1:50<br><b>PROYECTO:</b> | <b>INSTITUCIÓN:</b> INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL<br><b>PROYECTO:</b> | <b>NÚMERO:</b><br>3 |
|---|---|--|--|--|--|---|---------------------|

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

| Nombre                    | Firma  |
|---------------------------|--|
| Marcela González Terreros |  |
| Rocio Guio Gutiérrez      |  |

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.